

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2490/24.-

Ramallo, 30 de Mayo de 2024.-

VISTO:

El estado en el que se encuentra la obra en construcción correspondiente a la sucursal del Banco Provincia en la ciudad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que son muchos los vecinos que circulan por la zona aledañas a la obra de la sucursal del Banco Provincia de Villa Ramallo, actualmente suspendida, lo que significa un riesgo constante, ya sea por desprendimiento del cerco de perimetral o por inseguridad;

Que es de suma importancia que se proceda al mantenimiento del cerco perimetral de la obra ubicada sobre Avenida Doctor Bonfiglio de Villa Ramallo totalmente abandonada para evitar que se produzcan daños o accidentes a las personas y niños/as que circulan, ya que corresponde a un espacio de esparcimiento muy utilizado por los ramallenses;

Que, además del mal estado que presenta, también se encuentra mucha basura acumulada lo que facilita la presencia de roedores y olores nauseabundos;

Que, al encontrarse la obra sin mantenimiento, seguridad ni serenos es utilizada como punto de encuentro de jóvenes que en muchas ocasiones generaron denuncias de los vecinos y hechos de inseguridad;

Que, se han realizado los correspondientes reclamos por parte de vecinos y comerciantes en la Delegación Municipal de Villa Ramallo sin obtener respuesta alguna;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. que realice el reclamo correspondiente al Banco Provincia de ----- Ramallo, solicitando la urgente mantención y/o limpieza de la obra en construcción, correspondiente a la sucursal de esa Entidad, ubicada sobre Avenida Doctor Bonfiglio de Villa Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitar al D.E.M. que, a través del Área que corresponda realice el monitoreo a ----- través de la policía local del lugar para evitar el ingreso de personas sin autorización. -----

TERCERO) Enviar copia de la presente al Banco Provincia de Ramallo, a la delegación de -----
Villa Ramallo y a los medios de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE